

Corrección de errores de la Resolución Rectoral de 25 de junio de 2020 por la que se acuerda la publicación de la evaluación de los candidatos y de la relación provisional de beneficiarios propuestos de la convocatoria de Contratos Predoctorales de Personal Investigador en Formación de la Universidad Complutense Turnos General, Turno de Discapacidad y Turno Real Colegio Complutense en Harvard. Convocatoria 2019.

Advertido error en la Resolución Rectoral de 25 de junio de 2020 por la que se acuerda la publicación de la evaluación de los candidatos y de la relación provisional de beneficiarios propuestos en la convocatoria de Contratos Predoctorales de Personal Investigador en Formación de la Universidad Complutense Turno General, Turno de Discapacidad y Turno Real Colegio Complutense en Harvard. Convocatoria 2019, se procede a realizar la siguiente corrección:

Se sustituye el listado de evaluación de los candidatos de la Facultad de Estudios Estadísticos incluido en el Anexo I por el que acompaña a esta corrección, debido a la presencia de errores en la columna de “Director/es Investigación”.

Esta modificación no afecta al orden de prelación de los candidatos, resultando inalteradas la relación provisional de beneficiarios propuestos y la distribución de ayudas, contenidas en la resolución de 25 de junio.

El plazo de 10 días hábiles del que disponen los candidatos de la Facultad de Estudios Estadísticos para presentar alegaciones, ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la UCM, permaneciendo inalterado el plazo para el resto de candidatos.

Madrid, 1 de julio de 2020.- EL RECTOR, P.D. (Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio; BOCM de 19 de junio de 2019), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA, Margarita San Andrés Moya.